



DR. SALOMÓN FERNANDO ROSALES REYES
Diputado Federal
Distrito 01 Lázaro Cárdenas, Michoacán

De 57 años de edad, por haber nacido el 21 de diciembre de 1958, en Villa Escalante, Michoacán, ahora Santa Clara del Cobre.

De estado civil casado.

De raíces Nicolaitas por haber estudiado el nivel preparatoria en el Colegio Primitivo de San Nicolás de Hidalgo, durante la generación 1974-1977.

Cirujano Dentista por la Facultad de Odontología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, generación 1977-1981.

Cuenta con diversos diplomados, cursos de actualización, talleres, seminarios, conferencias y jornadas médicas en odontopediatría, ortodoncia, endodoncia, periodoncia, prótesis y tecnología dental, así como haber asistido a múltiples congresos en la materia de talla nacional e internacional.

A finales de la década de los 80's durante dos periodos se desempeñó como Presidente del Club Rotario del Municipio de La Huacana, Michoacán.

Ha participado como presidente de diversas asociaciones y fundaciones en el ámbito deportivo.

Por 9 años consecutivos fue electo Presidente de la Asociación de Padres de Familia del subsistema Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, plantel número 15, La Huacana, Michoacán.

De 2008 a 2011 fue Presidente Municipal de La Huacana, Michoacán.

Diputado por el Distrito XXII, con cabecera en Múgica, integrante de la Septuagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado y Presidente de la Comisión de Educación, así como integrante de las comisiones de Desarrollo Social y de Salud y Asistencia Social.

Legislador integrante de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Ex parlamentarios por la Primera Infancia.

Entre su trabajo legislativo en el rubro educativo, social y de salud como diputado Local resalta:

Ley para la atención de la violencia escolar en el Estado de Michoacán.
Ley para la prestación de servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Michoacán.
Ley de Educación para el Estado de Michoacán de Ocampo
Medalla Michoacán al Mérito Docente.
Ley de Desarrollo Social en el Estado de Michoacán.
Ley de Adopción del Estado de Michoacán.
Participación en el proyecto a favor del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón CRIT en el Estado.
Ley del Adulto Mayor del Estado de Michoacán.
Ley de Fomento al Uso de la Bicicleta y Protección al Ciclista.
Realizó exhorto al Ejecutivo para la inclusión de gratuidad en cáncer de ovario y próstata.
Ley de Salud Mental.
Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán.
Ley de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Michoacán.
Ley para la Prevención, Tratamiento y control de la Diabetes Mellitus en el Estado de Michoacán.

Actualmente es Diputado Federal por el Distrito 01 con cabecera en Lázaro Cárdenas, del Estado de Michoacán.

Presidente de la Comisión Especial de Puertos y Marina Mercante.

Secretario de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo e integrante de las Comisiones de Ciencia y Tecnología y de Población de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Iniciativas presentadas durante esta Legislatura:

- Proyecto de Decreto que expide la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes.
- Proyecto de Decreto que expide la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Iniciativa de Reforma al Artículo 2-A, de la Ley de Coordinación Fiscal.

Presentó exhorto a la Secretaría de Salud para que de manera periódica implemente programas de campaña en las Entidades Federativas para la detección precoz del cáncer de ovario.